Boletín No. 004

Calificación BBB estable de Fitch Ratings es nuestra meta: MinHacienda

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó este miércoles que la calificadora visitará el país en febrero y se espera se pronuncie sobre la calificación de largo plazo en moneda extranjera para Colombia.*

- *"Estamos optimistas, creemos que tenemos los argumentos suficientes para volver a la perspectiva estable después de haber tenido el choque petrolero, con un precio del petróleo en USD $50 por barril, ese es el objetivo que estamos buscando", dijo el funcionario.*

Nueva York, 11 de enero de 2017 (COMH) El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó tras concluir una reunión con Fitch Ratings en Nueva York, que la calificadora realizará una visita a Colombia en febrero y se pronunciará sobre la calificación de largo plazo en moneda extranjera para el país.

"Estamos optimistas, creemos que tenemos los argumentos suficientes para volver a la perspectiva estable después de haber tenido el choque petrolero", dijo el funcionario.

Y agregó: "con un precio del petróleo en USD $50 por barril, ese es el objetivo que estamos buscando y estamos optimistas en esa materia".

Señaló el titular de la cartera de Hacienda que la meta del Gobierno colombiano es mantener la calificación más alta que ha logrado la nación.

"Sería muy satisfactorio para Colombia que habiendo logrado la calificación BBB cuando los precios del petróleo estuvieron a USD $100 por barril, tenga otra vez la calificación BBB estable", señaló Cárdenas.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas asiste este miércoles a reuniones con las calificadoras de riesgo en Nueva York, donde socializa las metas y políticas económicas de Colombia para 2017, al mismo tiempo que presenta la Ley de Reforma Tributaria que permitirá despejar el panorama fiscal del país, promover la inversión, incrementar los incentivos para creación de empresa y la generación de empleo.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co